



## **Discursos de los gobernadores de Mendoza: un balance de la política y democracia provincial** **Bustelo, Gastón**

Mendoza.  
Legislatura de Mendoza, 2019.

**E**l libro de Gastón Bustelo (editado por la Legislatura de Mendoza) constituye una excelente oportunidad para reflexionar sobre el desempeño del gobierno republicano y representativo provincial. La vía seleccionada, los mensajes de los gobernadores a la Asamblea Legislativa desde la recuperación de la democracia a la actualidad, constituye un mirador o laboratorio de primer orden para desmenuzar claves y problemáticas de la agenda pública provincial, nacional y global.

La empresa intelectual realizada reúne un doble carácter; el olfato del periodista que mide e interpreta la urgencia de la coyuntura, y la aspiración de colocar ese difícil y vertiginoso oficio en una historia más larga que vertebró el funcionamiento democrático mediante las voces de quienes ejercieron la primera magistratura provincial. Un conjunto de voces que por las características de nuestra cultura política y constitucional no se replican ni siquiera por interregnos, en cuanto expresan el crucial papel de la alternancia en el ejercicio del cargo de gobernador a raíz de la restricción constitucional vigente desde mucho antes de 1916. Un rasgo que puesto en perspectiva comparativa con otras provincias argentinas se revela como distintivo de la cultura institucional mendocina, y que ha sobrevivido como principal contrapeso para evitar aquello que los padres fundadores del constitucionalismo provincial se propusieron erradicar: limitar por vías normativas e institucionales la formación de liderazgos personalistas o “caudillescos” con el fin de propender el fortalecimiento del gobierno republicano

y representativo basado en el principio rector de la política moderna inaugurado por las revoluciones atlánticas de finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX: la soberanía popular.

Esa fue la tónica de la primera constitución de 1854, bosquejada por la pluma de Juan Bautista Alberdi, recogida por la carta provincial de 1895 y vuelta a ratificar en la constitución de 1916 que sumó la prohibición de que los gobernadores pudieran saltar al Senado nacional una vez concluido su mandato. Un requisito diseñado con el firme propósito de restringir la poderosa influencia que podían llegar a alcanzar en ese recinto, y limitar la formación de círculos de poder estrechos que los políticos y publicistas enrolados en vertientes regeneracionistas definieron con el nombre o vocablo de larga tradición: la oligarquía.

Vale recordar que se trató de un fenómeno no sólo argentino o latinoamericano en tanto alentaba el debate que dio origen a complejos teórico-políticos de amplia gravitación en las ciencias sociales que tuvo como norte surtir de conceptos y herramientas para entender y corregir las desviaciones prácticas de los regímenes representativos liberales. Así, mientras que en 1915, el tembladeral abierto con la primera guerra mundial ponía en escena el influyente ensayo mediante el cual Robert Michels ofrecía evidencias e interpretaciones sobre el accionar de los partidos políticos en la oligarquización del poder y la política, el debate público en la provincia y en el país había gravitado en la reforma electoral que dotó de mayor legitimidad el régimen político, y señalaba con particular agudeza la creciente incidencia del poder presidencial y de los gobernadores en el entramado del sistema federal argentino.

El esfuerzo heurístico e intelectual realizado por Gastón Bustelo nos enfrenta a esa tradición. Porque al seleccionar los mensajes de los gobernadores a la Asamblea Legislativa, esto es, la sesión conjunta de ambas cámaras que recibe el juramento del gobernador y se convierte en el principal receptor de los mensajes anuales que dirige al cuerpo representativo, se ha propuesto reunir e interpretar la interacción entre el Poder Ejecutivo Provincial y el Poder Legislativo, y ponderar a lo largo de tres décadas el catálogo de problemas estructurales que vertebran el sistema político provincial. Su lectura ofrece numerosos vectores intermedios de suma eficacia para trazar genealogías, y reflexionar sobre el suelo común de concepciones políticas, señalar contrastes e identificar el ramillete de políticas públicas que encabezó la agenda gubernamental más allá de las ex-

tracciones partidarias que las impulsaron o implementaron. Ese catálogo ilustra continuidades y deslizamientos de la agenda gubernamental que incluye, entre otros temas de interés, la siempre vigente invocación a diversificar la matriz productiva, y la no menos regular intención de reformar la constitución provincial. Así también, esa agenda documenta las concepciones e instrumentos que pusieron en el centro del debate la reforma del Estado, la ola de privatizaciones que se disparó con GIOL y alcanzó las empresas públicas y bancos provinciales, y la gravitante prioridad que adquirió la problemática del trabajo formal e informal, el desempleo y el rol que adquirió la descentralización administrativa y territorial en la gestión de la pobreza estructural; un fenómeno que se hace patente en el discurso político junto al creciente papel que ocupó la problemática de la mujer en el organigrama oficial y en instrumentos o programas de gobierno; una agenda gubernamental en la que la educación pública y el ciclo de iniciativas de la era democrática generalmente resultan poco satisfactorias para mejorar la calidad de la enseñanza en las aulas mendocinas.

En la introducción, el autor y compilador de los mensajes de gobernadores, explicita los supuestos que lo condujeron a reposar su mirada en el denso corpus de discursos gubernamentales. Mediante esa reunión no sólo pretende recuperar el discurso político como artefacto central del ejercicio ciudadano; también propone restablecer y jerarquizar el plano institucional de la deliberación y de la representación política de cara a la revolución tecnológica que ha multiplicado las formas de comunicación y de formación de la opinión pública en las sociedades latinoamericanas y mundiales contemporáneas. En una reflexión reciente, Natalio Botana subrayó esas implicancias en la gestión de las democracias republicanas y recomendó reflexionar sobre su impacto en los canales de representación política. En el escenario actual de la región, el problema que vertebra el vínculo entre gobernantes y gobernados es más que evidente en tanto se ha hecho patente la desconexión entre los estados y las clases dirigentes ante las demandas y expansión de derechos ciudadanos.

Por tal motivo, la lectura de los discursos de los gobernadores del pasado reciente mendocino resulta doblemente estimulante al constituir un fecundo testimonio de memoria política e institucional, y porque permite trazar un balance sobre las conquistas y límites de la política y de la democracia en la escala del poder provincial. Un balance, en definitiva, que brinda la oportunidad de

promover el debate público, y evocar algo que aprendimos de Bobbio y de otros tantos especialistas de la historia política argentina contemporánea en torno a los valores y promesas incumplidas de nuestra democracia.

**Beatriz Bragoni<sup>1</sup>**

bragonibeatriz@gmail.com

Recibido: 17/12/2019 – Aceptado: 21/02/2019

<sup>1</sup> Doctora en Historia. Profesora titular efectiva de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Investigadora principal del Consejo nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET, Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales INCIHUSA.